



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE FISCALIZACIÓN ESPECIALIZADA

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2300 Y SUS MODIFICATORIAS– TITULO II

REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES SECAS

EXCLUSIONES

De conformidad a lo previsto por el artículo 47 de la Resolución General AFIP N° 2300 se procede a la publicación del listado de los contribuyentes excluidos del Registro Fiscal de Operadores de Granos y Legumbres Secas, según Anexo I (GDE IF 2017 –00004608- AFIP-DVAAP1#SDGFIS).

La resolución administrativa de exclusión se encuentra disponible en el servicio “Registro Fiscal de Operadores de Granos” de la página web institucional (www.afip.gov.ar) al que se accede mediante Clave Fiscal, así como en el expediente administrativo obrante en la dependencia de este Organismo, en la cual cada responsable se encuentra inscripto, excepto para las exclusiones previstas en los incisos a), c), d) y f) del artículo 47 de la Resolución General AFIP N° 2300.

La referida exclusión podrá ser objeto del recurso de apelación previsto en el Artículo 74 del Decreto 1397/1979 dentro de los QUINCE (15) días de la fecha de publicación de la presente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 52 de la Resolución General AFIP N° 2300.

Ana Maria Brana, Directora, Dirección de Análisis de Fiscalización Especializada, Administración Federal de Ingresos Públicos.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Aviso Oficial se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/12/2017 N° 100456/17 v. 26/12/2017



ANEXO I

Exclusión Productor

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	NORMA
20056192132	SUCESION DE LICIAGA DOMINGO ALFREDO ULRICO	Art: 40 inc. b) -- Anexo VI b) 8.
20242302118	PEREYRA MIGUEL ANGEL	Art: 40 inc. b) -- Anexo VI b) 8.
20324021982	IUILLERA TOMAS	Art: 40 inc. b) -- Anexo VI b) 8.
23115689339	MARTINEZ OSCAR ALFREDO	Art: 40 inc. b) -- Anexo VI b) 8.
30710065248	AGRO BP SOCIEDAD ANONIMA	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 5.
30712557474	STERPO & HERMIDA S.H.	Art: 40 inc. b) -- Anexo VI b) 8.



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE FISCALIZACIÓN ESPECIALIZADA

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2300 Y SUS MODIFICATORIAS – TITULO II

REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES SECAS

SUSENSIONES

De conformidad a lo previsto por el artículo 40 de la Resolución General AFIP N° 2300 se procede a la publicación del listado de los contribuyentes suspendidos del Registro Fiscal de Operadores de Granos y Legumbres Secas, según Anexo I (GDE IF 2017 –00004606- AFIP- DVAAP1#SDGFIS)

Ana Maria Brana, Directora, Dirección de Análisis de Fiscalización Especializada, Administración Federal de Ingresos Públicos.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Aviso Oficial se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/12/2017 N° 100460/17 v. 26/12/2017



ANEXO I

Suspensión Productor

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	NORMA
20046903162	PICCAGLI ALBERTO HECTOR	Art: 40 inc. b) -- Anexo VI b) 8.
20200774982	MIOTTI ALFREDO ALEJANDRO	Art: 40 inc. b) -- Anexo VI b) 8.
20219682345	LESCANO GUILLERMO ANGEL	Art: 40 Inciso/s: b) - An. VI B.13
30593077639	CAÑADA HUMEDA S A	Art: 40 Inciso/s: b - An. VI B.13
30626101778	COMINSA S A	Art: 40 inc. b) -- Anexo VI b) 8.
30653136842	RIZZI HECTOR H Y RIZZI ANTONIO A SH	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
33715477519	FIDEICOMISO DE INVERSION AGROPECUARIO TRIAGRO	Art: 40 inc. b) -- Anexo VI b) 8.

Suspensión Arrendador Comerciante de Granos

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	NORMA
20060020869	DE LA CRUZ MANUEL	Art: 40 inc. b) -- Anexo VI b) 8.